



VISTO:

La resolución D-EXA 727/2018 que obra a fs. 27, mediante la cual se le otorgaron reconocimientos parciales al Sr. Carlos Daniel SEGOVIA – L.U. N° 222.634, para la carrera Analista Químico (Plan 2011) que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que de fs. 28 a fs. 30, la profesora responsable de las cátedras Fundamentos de Química I y Fundamentos de Química II informa que el alumno recurrente aprobó la respectiva prueba complementaria.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar a Carlos Daniel SEGOVIA – L.U. N° 222.634, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Industrial (Facultad de Ingeniería) con las que corresponden a la carrera Analista Químico (Plan 2011) de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO PARCIAL

ANALISTA QUÍMICO (Plan 2011)		INGENIERÍA INDUSTRIAL (Facultad de Ingeniería)
Fundamentos de Química I	por	- Química General - más prueba complementaria YA APROBADA
Fundamentos de Química II	por	- Química General - más prueba complementaria YA APROBADA

ARTICULO 2°.- Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido, ARCHÍVESE.

MA


 Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
 SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




 Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 VICEDECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa